



*Este documento se sigue construyendo y actualizado como se vea necesario. Revise actualizaciones en la página web de la oficina del ministerio hispano.*

Gracias por apoyar la formación bíblica en español en la Diócesis de Joliet. He preparado estas líneas para ayudar a formar un programa que ayude a las comunidades a conocer más de la palabra de Dios, que sea estable, y que nos permita dar continuidad entre los diferentes lugares donde se estará ofreciendo.

## **Sobre la organización logística**

1. En cada sesión debe haber por lo menos 25 estudiantes participando (si no se llega a esta meta será necesario evaluar la continuidad de este lugar. Por ende, es requisito llevar un registro de asistencia. Este será la responsabilidad del coordinador de la parroquia.
2. La Parroquia debe proveer con un salón apto para los estudiantes, un proyector si el facilitador(a) lo requiere.
3. Si hay algún material que necesite ser fotocopiado, coordínese entre el Facilitador y la parroquia. (NB: si el material no corresponde con el Texto guía de este curso, por favor consúltese con William Becerra)

## **Sobre el Contenido del Curso**

1. Todas las sesiones están orientadas en ayudar a los estudiantes a conocer la biblia desde la perspectiva de la Historia de la Salvación y como es enseñado en el magisterio de la Iglesia. Nótese que el énfasis es temático: La Historia de la Salvación como es presentado en las Escrituras, no estudio bíblico *per se*. No es una clase de Biblia es una Sesión formativa de Evangelización sobre la Historia de la Salvación, usando las Escrituras. Esta es la clave para una facilitación.
2. El curso está dividido en 4 Unidades, con 5 o 6 sesiones dependiendo de la unidad. Con un total de 24 sesiones. La idea es poder suplir facilitadores a todas sesiones, dependiendo de la disponibilidad, y que haya continuidad tanto temática, de aprendizaje y de seguimiento.
3. Para lograr esta continuidad El/La Facilitador(a) debe seguir fielmente el texto de este curso titulado: La Palabra 21 Lecciones Bíblicas, por Carlos Junco Garza y Ruy Rendon Leal.
4. La oficina del Ministerio Hispano provee al facilitador(a) con el contenido de casa sesión. Por el momento se hará vía copias autorizadas por el autor.
5. Las tareas propuestas en texto *La Palabra 21 Lecciones Bíblicas* son el corazón de este este material, deben ser propiamente asignadas a los estudiantes al final de cada sesión, y debe ser revisadas al inicio de cada sesión, esto asegura continuidad en todos los lugares donde estemos facilitando este curso.
6. Es muy posible que haya más de un facilitador(a) en cada sitio, es por eso que se debe asegurar la continuidad y ser fiel al texto sugerido. De igual forma personas que no puedan atender a una sesión en sus parroquias, podrían tomar la sesión en otra parroquia. Coordinadores deberían asegurarse que tome registro de sus asistencia.
7. La oficina del Ministerio hispano ha preparado *PowerPoints* basado en La Palabra 21 Lecciones Bíblicas, el/la facilitador(a) es libre de hacer uso de ese material si lo cree conveniente.
8. Se pide a los facilitadores no agregar contenido al propuesto en el contenido de la sesión. En caso de que se necesite un material extra, para clarificar, o expandir un tema, consúltense previamente con William Becerra, para asegurarse que todos los facilitadores puedan acceder y evaluar dicho material.



### Expectativas para el Facilitador(a)

1. Los facilitadore(a)s deben haber tenido formación bíblica previa, sea a nivel *undergraduate*, *graduate* o algún certificado en estudio bíblico por algún instituto bíblico reconocido por la Diócesis, y que puedan facilitar en español.
2. Entiéndase la diferencia entre “profesor(a)” y “facilitador(a).” Un profesor(a)” es una profesional de la educación, que enseña o forma en cierta materia de un nivel educativo. Un “facilitador(a)” por su parte es una persona que **guía y orienta en un proceso de aprendizaje**, a través de una serie de actividades didácticas. Motiva a las personas a encontrar soluciones a sus problemas o tareas, mediante sus propios recursos, en un ambiente adecuado.
3. Sabemos que puede haber facilitadores con preparación y experiencia académica de “profesore(a)s”, a ello(a)s se espera que asuman el rol de facilitadores, y se acojan a las orientaciones acá presentadas.
4. La gran mayoría de las personas que participaran de las clases bíblicas no tienen conocimientos avanzados en las Sagradas Escrituras, y algunos no tienen mucha formación académica. El facilitador(a), debe ayudar a los estudiantes a profundizar los objetivos de la sesión, y ayudarlo desde su realidad de comprensión.
5. Se les exige a los facilitadores mantener el orden de la sesión como es presentado en el texto *La Palabra 21 Lecciones Bíblicas*, por Carlos Junco Garza y Ruy Rendon Leal. Esto incluye la asignación de las tareas propuesta y su revisión al inicio de cada sesión.
6. Se prohíbe rotundamente la venta, renta o distribución de cualquier material didáctico, devocional o de cualquier otra índole. La Diócesis asume los gastos incurridos por los facilitadores, las parroquias asumen los gastos de material relacionado con el curso.
7. Se les pide a los facilitadores estar en comunicación constante con William Becerra, para ir evaluando sobre la marcha evaluando como van las sesiones
8. Las sesiones serán asignadas por la oficina del Ministerio Hispano, se otorga un estipendio de \$150 por sesión, una vez se halla evaluado el desempeño del facilitador(a) y se hallan cumplido los requisitos tributarios de ley.